

Revista jurídica de los
Derechos Sociales

**Lex
Social**

**Migración femenina indígena y la violencia de género
(Algunos estudios de caso en Oaxaca, México)**

**Indian female migration and gender violence
(Some case studies in Oaxaca, Mexico)**

Artículo recibido el 14 de agosto de 2014

Artículo aceptado el 31 de agosto de 2014

Dra. Marcela Suárez Escobar. Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco. Departamento de Humanidades. Av. San Pablo No. 180 Col. Reynosa Tamaulipas, Delegación Azcapotzalco. CP. 02200 México. D.F. zagaa8@gmail.com

Dr. Carlos Humberto Durand Alcántara. Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco. Departamento de Derecho. Av. San Pablo No. 180 Col. Reynosa Tamaulipas, Delegación Azcapotzalco. CP. 02200 México. D.F. carloshdurand@yahoo.com.mx Tel 55 5 318 9117

Resumen:

El trabajo avanza una primera mirada crítica a las condiciones de violencia sufridas por las mujeres indígenas mexicanas migrantes por su doble condición de vulnerabilidad. En el Estado de Oaxaca la violencia contra las mujeres supera la media nacional, 43.9 %¹ de las mujeres han padecido algún incidente de violencia de pareja, comunitaria o laboral a lo largo de su vida, entre las indígenas la violencia es aún mayor y causal de migración. La exclusión social como imposibilidad de acceso a satisfactores básicos como vivienda digna, servicios de salud y educación, se agrega para impulsar la migración forzada. Después en el tránsito al lugar de destino y muchas veces en él, las mujeres indígenas oaxaqueñas que migran esencialmente a los Estados Unidos de América, son presa de innumerables actos de violencia. Tanto mexicanos, como norteamericanos, las han violentado e incluso criminalizado. Nuestro estudio

¹ INEGI. *Panorama de violencia contra las mujeres en Oaxaca*. IMO/ INEGI/ Gobierno del Estado de Oaxaca 2013. Pp., 8-9.

establece una breve exposición de las condiciones de las mujeres indígenas oaxaqueñas, fundamentalmente del Municipio de San José Chiltepec y triquis de San Juan Copala y San Andrés Chicahuaxtla, que migran, como una “denuncia para al cambio”.

Abstract.

Abstract

The work advances a first review the conditions of violence suffered by indigenous Mexican migrant women. In the state of Oaxaca, México violence against women than exceeds the national average, 43.9% of women have experienced an incident of partner violence, community or work throughout his life, including indigenous violence is even greater and causal migration. Social exclusion and lack of access to basic needs such as adequate housing, health and education, is added to boost the forced migration. Then in transit to the destination and often in it, indigenous Oaxaca women who migrate mainly to the United States of America are prey for numerous acts of violence. Then in transit to the destination and often in it, indigenous Oaxaca women who migrate mainly to the United States of America are prey for numerous acts of violence. Our study provides a brief summary of the conditions of indigenous Oaxaca women, mainly in the municipality of San José Chiltepec and the community Triqui of San Juan Copala, and San Andrés Chicahuaxtla.

Palabras Clave.

Mujeres indígenas, Oaxaca, Migración, Violencia.

Keywords.

Indigenous women, Oaxaca - Mexico, Immigration, Violence.

Oaxaca, como uno de los epicentros regionales del problema de la mujer

Oaxaca es una entidad que se encuentra entre las cinco con mayor pobreza y marginación de México, la mayor parte de la población es rural y vive de actividades relacionadas con la agricultura. De acuerdo a datos del Consejo Nacional de Población (CONAPO) para el año 2010, la población oaxaqueña está catalogada como de alta marginación. Hay una dispersión importante de las comunidades^{2,3} el 28% de la población no recibe ingreso alguno por su trabajo y otro 20% recibe menos de un salario mínimo.

² INEGI, *Panorama de violencia contra las mujeres en Oaxaca*: ENDIREH 2011 / Instituto Nacional de Estadística y Geografía.-- México: INEGI, 2013. Capítulo I. Estados Unidos Mexicanos. División geo estadística por entidad federativa.

³ Demográficamente este fenómeno es histórico, y se funda en la visión cultural y cosmogónica de los asentamientos indígenas, tradicionalmente, sus economías campesinas, se organizan, en virtud de los ciclos agrícolas, y al clima, siendo generalmente itinerantes, o rotativos, (guiados por la roza – tumba y quema), en cuyo caso, sus centros poblados se organizan a través de este proceso. Por otro lado, la asignación de parcelas confluye con la “dote” o entrega de tierras, por parte de la familia en extenso, a los hijos y nietos, o a las nuevas parejas que se casan o vinculan, por acuerdo entre las familias, de ahí que la milpa, y su hábitat, tienda de alguna manera a su dispersión geográfica.

La mayoría de la población oaxaqueña ha padecido en algún momento problemas económicos, sociales o políticos que han generado formas de exclusión⁴); Existe un crecimiento de la pobreza, marginación y una escasa estructura de posibilidades de acceso a recursos, bienes y servicios que genera condiciones que propician la exclusión social y el crecimiento de flujos migratorios (Ruiz, 2010: 96). La exclusión social ha significado carencias económicas, dificultades para el acceso a empleos, escasas oportunidades para acceder a la educación y a la salud y casi nulas para contar con una vivienda de calidad.

De acuerdo al censo del año 2010 el 16.38% de la población de 15 años o más es analfabeta, un 33.85 % no ha concluido la educación primaria; en cuanto a condiciones de vivienda, un 4.01 % de ocupantes no cuentan con drenaje, ni servicio sanitario, un 4.01% carecen de energía eléctrica, un 46.53% habitan en viviendas con algún nivel de hacinamiento, y un 19.33% de oaxaqueños viven en habitaciones con piso de tierra. Por otro lado, encontramos que un 57.77 de la población ocupada recibe solamente dos salarios mínimos. Estos factores han sido algunos de los elementos detonantes de la expulsión compulsiva de la población indígena, que busca mejores condiciones de vida convirtiendo a Oaxaca, en una zona de “emigración emergente”.

La migración emergente se caracteriza por la consolidación del fenómeno en tiempos cortos, por las características heterogéneas de su composición y por nuevos flujos que tienen como lugar de origen regiones que no habían participado con anterioridad. En México, a partir de la década de los 90 del siglo XX, se incorporaron a los estados tradicionalmente considerados con alto índice de migrantes expulsados –Jalisco, Guanajuato y Michoacán- otros del sur del país, como Oaxaca, Tabasco y Chiapas; incrementándose el número de mujeres y la conformación y consolidación de redes sociales. (Ruiz, 2010: 126). Como parte de estos patrones emergentes hubo crecimiento numérico de migrantes, con una mayor escolaridad y una diversificación ocupacional y sectorial así como una multiplicación de los lugares de destino (Monterrosas, 2008: *passim*⁵).

San José Chiltepec y la Cuenca del Papaloapan, algunos aspectos

El problema de las remociones poblacionales, tanto como procesos inmigrantes, como emigratorios, ha sido una constante histórica en la región en estudio, y su fundamento ha sido la riqueza del suelo, y la existencia de diversos recursos naturales, circunstancia que ha determinado diversos procesos de desarrollo

⁴ Ruiz propone considerar la exclusión como privación de redes de pertenencia y redes solidarias, como estar fuera del aparato productivo; la marginación como la situación de encontrarse en los márgenes del sistema como subalterno y depauperado y la pobreza como el resultado de la exclusión y marginación caracterizada por la imposibilidad de los individuos de acceder a la satisfacción de necesidades básicas. Ver. Joel Ruiz Sánchez. (2010). *Migración, remesas y desarrollo humano en el contexto de la migración emergente. El caso de San José Chiltepec, Oaxaca*. P.97.

⁵ Citado en Ruiz, *op, cit.*, p. 126.

capitalista en la Cuenca, con sus concomitantes impactos a las economías indígenas y campesinas. La situación de la zona no podría ser mejor, ya que las avenidas pluviales bañan toda esta región, su hidrología está compuesta por los caudales de los ríos, Valle Nacional, Tonto y el Papaloapan. Estos fenómenos, fueron descritos magistralmente por John Kenneth Turner en su ya clásica obra, *México Bárbaro*, en la que explicó la interrelación de más de treinta haciendas con la hegemonía feudal – capitalista, que si bien se forjó desde la Nueva España, mantuvieron su trascender hasta el periodo porfirista.

Algunos de los antecedentes más recientes de expulsión de migrantes hacia Estados Unidos, se ubican a partir de la década de los años, 40 del siglo XX, a través del “Programa Bracero” ya que de ser una región de inmigrantes jornaleros, por su dinamismo económico, pasó a ser una zona expulsora de pobladores originarios, debido a una serie de reformas ordenadas por el entonces presidente de la República Miguel Alemán. El argumento falaz del Estado fue “intentar detener las inundaciones del río Papaloapan” construyendo dos grandes presas, la “Cerro de Oro” y la “Miguel Alemán”⁶ circunstancia que determinó el ignominioso desplazamiento de indígenas, zoques, zapotecos y fundamentalmente chinantecos de la zona. De esta manera, llegaron a la región inversionistas agrícolas y ganaderos incorporándose un nuevo proceso de inserción capitalista en la Cuenca, ya que el Estado a través de la “Comisión del Papaloapan”, dio paso a los intereses latifundistas, como fueron los casos, de Pablo Machado Llosas, cubano exiliado que llegó a poseer más de treinta mil hectáreas en siete ingenios, por otro lado, la familia Terrazas y Víctor Bravo Ahuja entre otros, quien fuera secretario de Educación Pública durante el mandato de Echeverría. Fue también la época de la inserción del capital gubernamental, vía empresas estatales, como Productos Químicos Vegetales de México (Proquivemex), Tabacos mexicanos, (Tabamex), Fideicomiso del Hule (FIDEHULE), y el Instituto Mexicano del Café (Inmecafé). Empresas que pasaron a partir de la década de los años ochenta y noventa del siglo pasado, a manos de empresas privadas, al igual que aconteció con más de trescientas empresas del Estado mexicano que fueron privatizadas y cuyos evidentes resultados han sido la proletarianización, en la región, a partir del trabajo jornalero, el saqueo de los recursos naturales, el empobrecimiento de los territorios indígenas, con sus concomitantes procesos de expulsión de familias campesinas, hacia el norte de México y los Estados Unidos.

Pero también, fue el nuevo momento de incorporación de diversas transnacionales, en el lugar, como así aconteció con empresas aserradoras, de la industria químico farmacéutica, automotrices, refresqueras, huleras, cerveceras y agro químicas, estos fueron los verdaderos significados en que derivó el uso del agua en la región (Durand Alcántara, 1989:cap VIII), y de los recursos naturales, lo que por cierto en nuestros días (año 2014), se está proyectando como un

⁶ En realidad, autores como Michel Gutelman, Raymond Vernon. y Roger D. Hansen, entre otros, explicaron los fines expansionistas del capital financiero e industrial en la zona, de ahí la inserción de las transnacionales, así como de la expansión de los ingenios cañeros y del ensanchamiento de la frontera ganadera en manos de latifundistas, dentro de los que se encuentran – hasta la actualidad, año 2014, - los descendientes de la familia Bravo Ahuja y del cubano exiliado Pablo Machado Llosas.

supuesto “ordenamiento territorial”, financiado por el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial⁷, y que en los hechos no deja de advertir la fuerte presión demográfica, que derivará en el ensanchamiento del problema migratorio, aspecto que apunta en el mismo sentido, la reforma neoliberal impulsada por Peña Nieto.

Estos cambios produjeron en su momento, desequilibrios ya que hubo regiones que expulsaron pobres hacia otras zonas que tenían cafetales, caña y producción de ganado. Al mismo tiempo, se inició también el crecimiento de monocultivos de piña y caña de azúcar todo lo cual depauperó la zona, la que para los años 90 del siglo XX se convirtió en un sitio de “tendencia migratoria” de crecimiento sostenido (Ruiz, 2010: 135).

La Cuenca del Papaloapan es el espacio que más aporta recursos económicos a la economía oaxaqueña, pero en términos generales presenta el mismo desarrollo que el resto del Estado. Con excepción de la ciudad de Tuxtepec el resto de los municipios son predominantemente rurales; la región está integrada por 20 municipios de los cuales 11 son considerados por el Consejo Nacional de Población con grados muy elevados de marginación, hoy en particular la Cuenca constituye un espacio de intensa migración internacional.

San José Chiltepec es uno de los municipios considerados por el Consejo Nacional de Población (CONAPO) como de alto grado de marginación. De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) la población de San José Chiltepec, en 2010 ascendía a 11 019 habitantes con un índice de marginación de 0.16124 y en escala de 0 a 100 de 29.494, y ocupaba el lugar 415 en la escala estatal y el 1053 a nivel nacional.⁸ De acuerdo a los datos oficiales *San José Chiltepec presenta un porcentaje de pobreza alimentaria del 34%; de capacidades del 43% y pobreza de patrimonio del 67%*⁹. En 2010 el 17.11% de población de quince años o más era analfabeta, el 34.39 de las personas en el mismo rango de edad no habían terminado la primaria completa, el 6.14 % ocupaba viviendas sin drenaje, 3.85% carecía de servicio eléctrico en su vivienda y 13.86% carecía de agua potable, 42.29% vivían en algún tipo de hacinamiento y 10.67% tenían en su vivienda piso de tierra. En cuanto a los indicadores de rezago social tenemos que en San José Chiltepec para el año 2010 un 64.3% de habitantes vive en pobreza, un 21% subsiste en pobreza extrema, un 32.7% padece carencia de rezago educativo un 39.5 % sufre carencia por acceso a la salud y un 29.1 % presenta carencias por acceso a la alimentación. De ahí que podamos considerar que entre los factores que promueven la expulsión de pobladores migrantes de la zona se encuentran altas tasas de marginación y pobreza, así como de analfabetismo, deterioro de la

⁷ www.conafor.gob.mx:8080/.../1/343Resultados%20de%20Oaxaca.pdf. Consulta 30 de junio de 2014.

⁸ De un total de 2454 municipios.

⁹ Subrayado nuestro.

actividad rural, baja calificación ocupacional, y falta de empleos bien remunerados (Acosta, 2009: 28). En general, como algunos de los factores de gran peso para la promoción de la migración internacional en la zona, se encuentran la importancia regional del sector primario, la disminución de la población ocupada en el sector secundario y la especialización regional en los cultivos de piña, café y caña de azúcar (Ruiz, 2010: 132). Para los indígenas chinantecos, en particular para las mujeres, a estos factores se agrega el género y la violencia.

De acuerdo a una encuesta realizada por Beatriz Acosta (Acosta, Flores, Martínez y Ruiz, 2011: 11) se observó, que en el año 2008, de una muestra de 78 migrantes, tres cuartas partes de los entrevistados eran hombres y el resto eran mujeres que habían migrado para buscar fuentes de empleo o se encontraban en el proceso de reunificación familiar. La investigación mostró que la mayoría de migrantes son menores de cuarenta años y que para el año de la encuesta crecía la migración permanente en detrimento de la circular.¹⁰ Cumpliendo con unas de las características de la migración emergente, la investigación demostró que se está dando un crecimiento respecto del número de lugares de llegada, antes circunscritos a California, Texas y Arizona, que ahora se han extendido hacia Carolina del Sur, y en cuanto a migración interna, ahora ampliados a Tijuana, Nuevo Laredo, Ciudad Juárez y Piedras Negras (Acosta, Flores, Martínez y Ruiz, 2011: 15); hay un incremento en el número de migrantes mujeres, y un crecimiento en el número de migrantes jóvenes y casados. Además del incremento de presencia femenina, está creciendo la cantidad de personas con mayor escolaridad y una diversificación ocupacional y sectorial. (*Ibíd*em, 2011: 6) De todo esto, para los efectos de este trabajo, es el proceso de feminización de la migración internacional el punto nodal a analizar

Migración femenina algunos aspectos

Con respecto a la migración femenina ha habido un proceso de invisibilidad de las mujeres ya que sólo han sido consideradas bajo la modalidad de acompañamiento de los varones, o como medio de unificación familiar, todo en torno a decisiones masculinas, hoy existen nuevas propuestas que muestran que la migración femenina, también tiene motivos económicos, políticos y sociales, en ocasiones por la búsqueda de un mejor futuro, en otras, como en el caso de la migración forzada por huida de contextos violentos, o trata de personas, explotación sexual, o trabajo en situación de esclavitud, (Kauffer, 2012: 68), es decir, es vital considerar la relación existente entre género y migración. Entre las mujeres chinantecas una causal de migración es sin duda, la violencia intrafamiliar.

De acuerdo a datos oficiales¹¹ del año 2006, en México de cada 100 mujeres de quince años y más, sesenta y siete han padecido a lo largo de su vida

¹⁰ Año, 2008.

¹¹ ENDIREH (Encuesta Nacional sobre la dinámica de las relaciones en los hogares) consultada en http://vidasinviolencia.inmujeres.gob.mx/sites/default/files/modelo_01800pdf. Consulta 30 de junio de 2014.

algún incidente de violencia en pareja, comunitaria, laboral, familiar o docente. De estas formas de violencia la más frecuente es la ejercida por el esposo o “compañero”, ya que esta fue declarada por el 43.2% de las mujeres mexicanas; en el Estado de Oaxaca el porcentaje es mayor, 43.9% de las mujeres así lo manifestaron. El 22.9% de las mujeres oaxaqueñas de 15 años y más, reportó haber sido víctima de algún tipo de violencia en el ámbito educativo; el 92.2% padeció algún tipo de intimidación en el ámbito de su comunidad, de estos reportó abuso sexual, casi una de cada tres. El estado la violencia psicológica-emocional alcanzó un 30%, la económica, un 20% la física un 12.7% y la sexual un 6.3%. En este contexto las mujeres indígenas enfrentan una doble desventaja en sus posibilidades de decisión, en sus oportunidades para acceder a recursos y sus capacidades de acción, porque son indígenas y mujeres. Simplemente en uno de los factores que determinan la calidad de desarrollo humano, la oportunidad de acceder a educación, esta es menor entre los pueblos indígenas que en los no indígenas, y además, dentro de los grupos indígenas, las diferencias de género en la escolaridad son muy grandes; en promedio para el año 2005, la escolaridad de la población hablante de lengua indígena de 15 años fue para las mujeres de 3.8 años y para los varones de 5.7 años (Instituto de las Mujeres Oaxaqueñas. Unidad de atención a víctimas de violencia de género, modelo de atención telefónica a mujeres en situación de violencia familiar y de género, 2012:9).

En suma, las mujeres oaxaqueñas padecen índices importantes de violencia pero las indígenas aún más. Es decir, que no sólo se encuentran bajo el poder patriarcal (Huacuz, 2009: 41), sino que además tienen en su contra la pobreza, el poco acceso a servicios de salud y las escasas oportunidades educativas, lo que las coloca en un estado de vulnerabilidad importante.

Algunos referentes del contexto migratorio entre las triquis

Sin “victimizar a las mujeres”, ni negar el poder patriarcal, no hay que dejar de considerar que para pensar en la violencia de género hay que tomar en cuenta contextos complejos. En el caso de las mujeres triquis, por ejemplo, a las condiciones de pobreza y exclusión hay que agregar la violencia política en la zona, violencia interétnica y dentro de ella, el ejercicio del poder masculino, patriarcalismo y violencia de género, con un incremento muy grande de violencia sexual. En los últimos años las mujeres triquis han sufrido este tipo de violencia por parte de los soldados apostados en la zona, (47 batallón de infantería) y por caciques y comerciantes de Putla, en medio de una gran impunidad (París Pombo, 2012: 115). En la zona triqui, la violencia política ejercida por distintos grupos como los mestizos, mixtecos y blancos, y de organizaciones como el Movimiento de Unificación y Lucha Triqui (MULT), la organización priista, denominada Unión de Bienestar para la región Triqui (UBISORT), el MULT Independiente, y el partido local apoyado por la élite priista de la zona llamado Partido de Unión Popular han incrementado la violencia de género más allá de la interpersonal y doméstica para convertirla en cotidiana y sistémica a tal grado de que se emplea la violencia sexual como arma de guerra contra las mujeres del grupo opositor, a un nivel tan elevado de violaciones tumultuarias y feminicidios (*Ibidem*, 2012: 116-126). Más de la mitad de la comunidad Triqui ya ha emigrado a Estados Unidos y a otras

zonas de México, coincidiendo estas fuertes oleadas migratorias con los momentos más intensos de violencia en la zona. Y muchas mujeres solas o acompañadas han decidido migrar... Como lo señala Ana Ochoa con respecto a la movilidad femenina, todos estos factores han producido un aumento en el flujo de mujeres que viajan solas, aunque también las hay que viajan con sus hijos (Ochoa, 2011:163). Una gran cantidad migra para trabajar en los campos, en los servicios, pero también en el servicio doméstico.

Si bien sería imposible establecer un sólo “paradigma” respecto del fenómeno en estudio (el problema de la mujer en la región triqui), en cuyo caso la experiencia femenina en la región de igual manera, se expresaría, de forma diversa, múltiple y compleja, en el conjunto de la etnia, en este trabajo sustentamos algunas de las prácticas más significativas en que se desenvuelven las indias triquis en las comunidades, barrios y parajes de San Juan Copala y San Andrés Chicahuaxtla, que son dos de los otrora municipios¹², en donde también ha jugado un papel trascendente en el advenimiento de la emancipación campesina la participación de la mujer, dígame por ejemplo, en la actual pervivencia del “municipio autónomo en San Juan Copala”.

Diversas son las variables que también identifican la situación de la mujer triqui, como así ocurre, por ejemplo, en el contexto familiar, o a partir como hemos mencionado, de los procesos socioeconómicos existentes en la zona determinados por la migración, (que se expresa, tanto a nivel nacional, como transnacional), pero también el vínculo con la tierra y los recursos naturales (feminización rural), sin embargo, concebimos que son sus patrones culturales desde donde estos aspectos se explican con mayor transparencia.

De esta manera, al tiempo que subyace un fuerte impacto migratorio en la región, también, existe la resistencia, adaptación y transición de la mujer triqui “doméstica”, (nos referimos fundamentalmente al papel asignado en la división natural del trabajo¹³) en su propio espacio geográfico, o en el contexto socioeconómico más amplio, o exógeno, como aquel que le liga a la división social del trabajo, como jornalera, obrera agrícola, campesina, artesana, obrera industrial, u otra diversidad de manifestaciones sociales que ha adquirido la mujer triqui, en los diversos espacios, tanto rurales como urbanos, en que se desenvuelve y su concomitante configuración de su “constructo social”, bajo sus propios patrones culturales, y finalmente del nuevo papel que en el contexto neoliberal está desarrollando, aspecto que concebimos revitaliza también, el empoderamiento mujeril y vindica la condición de la fémina en el campo mexicano.

¹² Fue durante el gobierno del Presidente Lázaro Cárdenas que dichos territorios fueron reconocidos como Municipios, sin embargo, la trascendencia política en que se han desenvuelto las relaciones políticas en la región en estudio determinaron su postrer desconocimiento, Cf. Durand Alcántara Carlos. *Derecho Nacional, Derechos Indios y Derecho Consuetudinario Indígena Los Triquis de Oaxaca un estudio de caso*. UAM UCh. 1989.

¹³ Hasta nuestros días es común encontrar entre los barrios triquis, la subsistencia de las economías agrícolas de autoconsumo en cuyo caso el papel del varón corresponde al trabajo agrario en la parcela o milpa, que desarrolla generalmente con los hijos varones y en tiempos de cosecha, con toda la familia en extenso, mientras que a las mujeres históricamente se les ha asignado el trabajo intrafamiliar en la vivienda, teniendo el cuidado de los hijos y de los ancianos entre otros aspectos.

Regresando a Chiltepec, encontramos que en entrevistas realizadas a mujeres chinantecas¹⁴ ligadas al proceso migratorio mostraron que cada vez con más frecuencia las mujeres se incorporan a la migración nacional e internacional, en el primer caso sobre todo, se trata de mujeres trabajadoras eventuales que migran para trabajar en los latifundios de “Playa Vicente” en Veracruz, así como de madres solteras, que migran a Estados Unidos de América. Las mujeres entrevistadas hicieron hincapié en las consecuencias negativas de la migración en los hijos. Señalaron que si estos se quedan, generalmente son atendidos por los abuelos y “los abuelos que se quedan con los niños se vuelven padres” pero son padres no muy eficientes, por lo que los chicos relajan hábitos y cambian conductas en sentido negativo. Si después de algún tiempo los padres regresan para llevarlos consigo, los hijos sufren el nuevo contexto, lengua y hábitos, además de vulnerabilidad muchas veces por discriminación y racismo. Los hijos de trabajadores que migran en forma circular sufren la discontinuidad escolar ya que a pesar de que las escuelas de la zona abren sus puertas al nuevo ingreso todo el año los chicos sufren la discontinuidad que redundará muchas veces en abandono escolar.

Las mujeres chinantecas que migran, como muchas otras, también se ven expuestas a la violencia de género, a riesgos y a vulnerabilidad. Este proceso se refiere a las capacidades de los individuos para afrontar situaciones de riesgo y está relacionado con las trayectorias personales, así como con factores estructurales y del contexto social. Existen también, vulnerabilidades específicas para hombres y para otras mujeres relacionadas con prácticas, momentos espacios y zonas de riesgo y en el caso de las chinantecas la vulnerabilidad está relacionada con la marginalidad y la discriminación por género, clase, color, y etnicidad.

Si logran las migrantes evadir a las autoridades y pueden permanecer en su “lugar de destino”, es posible que sufran de discriminación, racismo y de la amenaza continua de persecución por parte de las autoridades. Si son atrapadas en la zona fronteriza, serán encarceladas y deportadas y se les violarán sus derechos humanos al regresarlas separadas de sus familias, al ser despojadas de su dinero, y al ser obligadas a firmar documentos, y no contar con la intervención de un traductor.

La desigualdad de género se reproduce en el pensamiento, en el “hábitat” y en la cultura, pero todavía existen prácticas que pueden deconstruir ese discurso (Espinoza Damián, 2009: 42). Luigi Ferrajoli sostiene que la libertad de las mujeres está ligada al cuerpo y la no libertad, a la incapacidad de tener dominio sobre el propio cuerpo¹⁵. Las migrantes mexicanas carecen de libertad amén de ser objetos de innumerables injusticias. La “no libertad es violencia”, violencia que no es problema de seguridad sino que es un problema de género, cuando la desigualdad de género está atravesada por diferencias socioeconómicas, étnicas,

¹⁴ Entrevista realizada a Yetzalany Yescas García en San José Chiltepec, Oaxaca, 7 de marzo del 2014.

¹⁵ Ver. Luis Ferrajoli. “Igualdad y Diferencia”. En: Danilo Caicedo Tapia y Angélica Porras Velasco (Editores). *Igualdad y no discriminación. El Reto de la Diversidad*. Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos, Quito Ecuador, 2012. p.157.

políticas y de impartición de justicia. Cuando se habla de migrantes muertos, se piensa en varones, pero también existen muchas, muchas mujeres que fueron victimadas. Si acaso pudiésemos concebir que en algún lugar del territorio nacional existe la “feminización de la justicia”, encontramos que en el camino a la frontera con los Estados Unidos de América, no la hay

La violencia y los procesos migratorios

Para cualquier análisis del concepto violencia, es necesario pensarlo como conjunto de acciones y a decir de Raymundo Mier, como acontecimiento de sentido surgido de patrones de significación (Mier, 2007: 108). La violencia como imposición de dolor en el otro, como destrucción, la violencia como instrumento para generar miedo y como instrumento de control social. La violencia que puede estar contenida en ideas, creencias, actos verbales y no verbales, en actitudes valorativas (Constante, 2007: 92) y para el tema que nos ocupa, la contenida en actitudes racistas, nativistas, y xenofóbicas. La violencia subjetiva que Zizek sostiene, existe en el racismo, (Zizek, 2009:10), la invisible, esa que se da en la cotidianidad, y la simbólica, la que las instituciones infringen sobre los sujetos.

Johan Galtung (1988: *passim*) sostiene que además de la violencia directa, esa que se ejerce llanamente en contra de los cuerpos y mentes, que incluye la pobreza, la represión que priva los derechos humanos y la alienación que despoja de derechos humanos y políticos, y que es visible a todas las miradas, existen también las violencias estructural y cultural. La estructural que puede ser vertical, como la represión política, la explotación económica o alienación violencia cultural que se expresa a través de infinidad de instrumentos como las religiones, los medios, la ciencia, el arte, la educación el lenguaje, la ciencia, y la cultura y que viola los derechos de bienestar de las personas, u horizontal, como la que viola los derechos de identidad y agrupación de los individuos.

Jeremy Slack y Scott Whiteford (Slack y Whiteford, 2010: 82-84) abordan el tema de la violencia estructural para pensar en la desigualdad y en los mecanismos sociales, políticos y económicos que la refuerzan, y proponen el concepto de violencia post estructural, para nombrar las reacciones que tienen los individuos para defenderse de la violencia estructural, con ello Slack y Whiteford intentan evitar los discursos de criminalización y victimización.

La violencia en el caso de los migrantes en el mundo contemporáneo tiene en general tintes xenofobos y racistas de discursos provenientes del positivismo y del darwinismo social en un contexto de miedos encubiertos, y en el caso de México el discurso antiinmigrante expresado en actitudes y prácticas es común en varios sectores sociales (Castillo y Guerra, 2012: 252-260). En la mayoría de los sectores se da un maltrato a los migrantes ya sea a los provenientes de países centro y sudamericanos que llegan a México, en tránsito, o en busca de oportunidades laborales, como a mexicanos y mexicanas que viajan a Estados Unidos en busca de empleo. La violencia puede expresarse en un discurso que se manifiesta en medios, en instituciones y en varios espacios sociales hasta

manifestarse en agresiones físicas. Al igual de lo sucedido con nuestros connacionales en Estados Unidos el racismo, la xenofobia y el nativismo se manifiestan primero en la negación de identidad jurídica para aquellos que ya se encuentran establecidos en territorio mexicano, y en muchas ocasiones en la negación de la humanidad del recién llegado.

El tema de las mujeres migrantes no puede soslayar la violencia estructural, y como parte de ella, la de género. Hoy en México los cambios en la distribución de roles han producido en muchos varones la sensación de pérdida de autoridad y dominio, esta circunstancia aunada a la violencia social y a algunos factores desencadenantes como el consumo de drogas, alcohol, el crecimiento del desempleo y en general la crisis económica, han conducido al incremento de la violencia hacia las mujeres. La violencia no es un fenómeno nuevo, data del pasado colonial, pero ahora ha incrementado su dureza, crueldad y extensión a tal punto de hablar de feminicidios.

La violencia de género no puede ser considerada como cualquier tipo de violencia, ya que en particular su causa es la desigualdad de género producida por estructuras patriarcales. La violencia de género es un tipo de violencia relacionada con la discriminación de un determinado grupo social hacia otros individuos que ocupan una posición de subordinación en la comunidad, tradicionalmente se piensa que se trata de violencia ejercida por varones hacia mujeres, pero también puede incluirse aquella ejercida por varones sobre homosexuales, lesbianas y en general contra los participantes de alguna diversidad sexual.

Bodelón, Asún y Larrauri¹⁶ coinciden en que es necesaria una reformulación del tratamiento jurídico de la violencia contra los cuerpos pero no sólo eso, sino también son urgentes reformas culturales y dentro de ellas, la eliminación de la cultura violenta hacia las mujeres, una cultura de desarrollo de los derechos femeninos y con ello cambios en la legislación penal.

Podemos pensar que la "no libertad" es violencia, y no sólo se trata de violencia interpersonal ni problema de seguridad, sino que es un problema de género, y la desigualdad de género está atravesada además por diferencias socioeconómicas, étnicas, políticas y de impartición de justicia. En este último punto en particular en México, el sistema penal ha ejercido distintas formas de control social sobre las mujeres con una percepción de género de la mujer como sujeto no digno de tutela en las mismas condiciones que el varón.¹⁷ Elena Larrauri señala que en pocos delitos la víctima está hoy tan bajo sospecha como en el

¹⁶ Encarna Bodelón. "De la seguridad a los derechos. El debate sobre la violencia de género en el ámbito jurídico y en el movimiento feminista". Roberto Bergalli, Iñaqui Rivera y Gabriel Bombini, coords. *Violencia y Sistema penal*. Buenos Aires, Del Puerto, 2008. Adela Asún. "El significado de la violencia sexual contra las mujeres y la reformulación de la tutela parental de este ámbito. Elena Larrauri. "Cinco tópicos sobre las mujeres víctimas de violencia y algunas respuestas del feminismo oficial". En: Patricia Laurenzo. María Luisa Maquedo y Ana Rubio. Coordinadoras. *Género, Violencia y Derecho*. Valencia, 2008. p. 104.

¹⁷ Encarna Bodelón, *op, cit.*, p. 108.

delito de violencia doméstica,¹⁸ existe una etiquetación negativa hacia ellas a tal punto de culparlas por la situación, por falta de denuncia, y con respecto a los feminicidios de la última década, además de negligencia y corrupción en la investigación se ha llegado a culpabilizar a las muertas del asesinato. El control social en México es atravesado por criterios de clase y de género, la penalización contra los autores de acciones lesivas a mujeres es deficiente y negligente. Todavía existe una feminización de la pobreza y se da una violencia particular hacia grupos vulnerables como niñas y mujeres indígenas o mayores. La ejecución penal es androcéntrica, y el fenómeno de la desviación femenina todavía se realiza desde los estereotipos sobre roles de género. En medios de comunicación se observa la existencia de discursos misóginos y la justicia mexicana todavía examina la moralidad de la víctima para ver si realmente lo fue.

Reflexión... o crítica al problema de la violencia hacia la mujer migrante

La violencia es parte integral de la experiencia de los migrantes, pero como señala Galtung la violencia directa es sólo la punta del Iceberg, ya que detrás de ella las violencias estructural y cultural que padecen son mayores y de mayor gravedad (Ochoa: 2012, 4). No se trata sólo de violencia física, se trata también de la construcción ideológica de los grupos marginales. En el caso de la migración México- Estados Unidos la ideología difundida por las instituciones de ambos países ha llegado a culpar a los migrantes de su situación, e incluso a "criminalizarlos", olvidando que en términos económicos ambos países se benefician de su existencia y explotación.

Alberto Constante afirma que la violencia carece de legitimidad y por ello siempre busca justificaciones externas (Constante, 2007: 88). Muchas veces se construye al "enemigo" para conseguir la unidad de un grupo. Las actitudes racistas y los crímenes de odio se han empleado como una forma de control social, pero la violencia puede volverse en contra de quien la ejerce. El dolor produce siempre respuestas.

Judith Butler sostiene que ante las injusticias, ante los muertos, si se pierde la capacidad para el duelo se pierde el sentido más profundo de la vida que se requiere para oponerse a la violencia (Butler, 2009: 21). El hecho de que exista en el mundo una distribución diferencial del dolor en dónde culturas excluyentes decidan que cuerpos importan, y cuáles no, que muertos merecen duelo y llanto y que otros no, nos lleva a pensar en el mal radical y en la necesidad de reorientar a las culturas. Las culturas se crearon en el momento del contacto colonial y ningún grupo posee una cultura por sí misma porque la cultura ajena puede serlo tal vez, sólo desde la mirada del otro (Alvis, 2003:33). Hoy se migra con miedo, miedo a un horror y a decir de Zizek no sólo es lo real intolerable, lo horrible puede ser a su

¹⁸ Elena Larrauri. "Cinco tópicos sobre las mujeres víctimas de violencia y algunas respuestas del feminismo oficial". En: Patricia Laurenzo, María Luisa Maquedo y Ana Rubio, Coordinadoras. *Género...op, cit.*, pp 250-251.

vez una pantalla que oculte algo más terrible como el vacío primordial (Zizek, (b) 2009 :15).

A manera de conclusiones

Si bien el problema de la migración originada en el Estado de Oaxaca, República mexicana, se funda en circunstancias estructurales, hoy agudizadas por la hegemonía neoliberal, cuyos efectos son evidentemente deshumanizantes, existen circunstancias particulares que corresponden al caso de las mujeres indígenas, de las regiones triqui alta y principalmente chinanteca de la Cuenca del Papaloapan, en donde los patrones de vida endógenos cultural y socialmente incorporados en sus circunstancias históricas, también apuntan hacia la violencia de género, olvido, marginación y expoliación en que se desenvuelven miles de indígenas en las regiones en estudio.

Desde el Estado, o por lo menos de lo que queda de él en la Globalización, concebimos que la gravedad del problema radica en su aparente “invisibilidad”, es decir, la feminización del problema migratorio está adquiriendo amplias magnitudes, y sin embargo, de los dos lados de la frontera, los gobiernos, de México y los EUA, no han tenido en absoluto, la sensibilidad y fundamentalmente la voluntad para establecer políticas que adviertan la magnitud del conflicto.

En los hechos, hoy subyace esta “contradicción humana”, como un “asunto aleatorio” que determina la desintegración familiar, y su concomitante desmembramiento social, a partir del rompimiento de la vida comunitaria indígena, como así acontece en los municipios en estudio, por otro lado, el “problema de ser mujer indígena y migrante”, acarrea problemas complementarios, como lo son el alto riesgo de transitar hacia los Estados Unidos de América, por cientos se cuentan las violaciones, incluso tumultuarias, en donde algunas mujeres han expresado a los medios de comunicación que tuvieron suerte ...ya que si bien sufrieron este tipo de atentados, no fueron asesinadas... (Proceso: 2013, 34). En nuestros días, la sociedad civil norteamericana y algunos medios de comunicación de los Estados Unidos han colocado en el epicentro del problema migratorio de las mujeres, el vínculo con sus hijos, circunstancia que ha evidenciado a millares de menores de edad que en búsqueda de sus madres han transitado hacia los EUA.

Si bien el problema en cuestión reclama de suyo el urgente establecimiento de nuevas políticas migratorias, de igual forma las evidencias históricas, que han colocado en el olvido al problema migratorio, denotan que la posibilidad de establecer alternativas a este tipo de contradicciones no provendrán del Estado, en otros términos, no es suficiente la declaración formal o jurídica inherente a la aplicación de los derechos humanos de las mujeres migrantes, cuando en los hechos se deconstruyen las redes sociales, además de intensificar las objeciones sociales y económicas, especialmente en el caso de las indígenas migrantes, bajo esta óptica concebimos una vez más, que el aserto del cambio social de estos núcleos humanos tendrá que provenir de su propio accionar, de su empoderamiento, de luchar y exigir que sus condiciones materiales de vida se transformen. Si el problema radica en el sistema inicuo y perse injusto, hoy engendrado en el sistema neoliberal, habrá que acotarlo en este contexto.

Es nuestro deber, construir nuevos pensamientos y nuevas acciones que luchen no únicamente contra la violencia en negativo, sino para la creación de nuevas convivencias, de otra paz. Foucault (Foucault, 2010: 38-59) sostiene que el poder produce su propio discurso y el discurso del saber, pero los discursos pueden deconstruirse y el discurso que sostiene al racismo, la xenofobia y el nativismo puede destruirse. Nuestras voces pueden luchar para ello.

BIBLIOGRAFÍA:

Acosta, Beatriz, Joel Ruiz, Nadia Yamel Flores y Ariadna Crisantemo Martínez. (2012) *Las características de la migración emergente de San José Chiltepec, Oaxaca*. En prensa.

Alvis Benjamín. (2003) "En las zonas fronterizas de la identidad chicana sólo hay fragmentos". Scott Michallse y David E. Johnson coordinadores. *Teoría de la frontera. Los territorios de la política cultural*. Barcelona, Gedisa.

Bodelón Encarna. (2008) "De la seguridad a los derechos: el debate sobre la violencia de género en el ámbito jurídico y en el movimiento feminista". *Violencia y sistema penal*. Roberto Bergalli, Oñaqui Rivera y Gabriel Bombini, coordinadores. Buenos Aires, Editores del Puerto.

Butler Judith. (2009) *Vida precaria, el poder del duelo y la violencia*. Paidós, Buenos Aires.

Castillo Manuel Angel y Germán G Guerra. "Xenofobia y discriminación en México". Mónica Vereá ed. (2012) *Anti-Inmigrant. Sentiments, Actions, and Policies*. México, Universidad Nacional Autónoma de México.

Castro Ana Luisa, Jaime Olea y Blanca E. Zepeda. (2006) *Cruzando el desierto: construcción de una tipología para el análisis de la migración en Sonora*. México, El Colegio de Sonora.

Consejo Nacional de Población. (CONAPO) (2010), *Índices Estadísticos*. México, Secretaría de Gobernación.

Constante Alberto. (2007). "Uniformidad y Ubicuidad de la Violencia". *Subversión de la violencia*. México, Universidad Nacional Autónoma de México.

Durand Alcántara Carlos H. (1989). *La lucha campesina en Oaxaca y Guerrero*. México, UACH/ Costa Amic.

----- (1989). *Derecho Nacional, Derechos Indios y Derecho Consuetudinario Indígena Los Triquis de Oaxaca un estudio de caso*. México, UAM UACH.

ENDIREH (Encuesta Nacional sobre la dinámica de las relaciones en los hogares)
En: http://vidasinviolencia.inmujeres.gob.mx/sites/default/files/modelo_01800pdf.
Consulta 30 de junio de 2014.

Espinoza Damián Gisela. (2009). *Cuatro vertientes del feminismo en México*. México, Universidad Autónoma Metropolitana X.

Estévez Ariadna. (2012). "Conflicto social, migración y derechos humanos en Norteamérica y Europa". *Antiinmigrant, Sentiments, Actions and policies*. Mónica Vereá, coordinadora. México, Universidad Nacional Autónoma de México.

Ferrajoli Luis. (2012). "Igualdad y Diferencia". En: Danilo Caicedo Tapia y Angélica Porras Velasco (Editores). *Igualdad y no discriminación. El Reto de la Diversidad*. Quito, Ecuador, Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos.

Foucault Michel. (2010). *El orden del discurso*. México, Tusquets.

Gutelman Michel, (1971). *Capitalismo y Reforma Agraria en México*. Era.

Hansen Roger D. (1998). *La política del Desarrollo mexicano*. Siglo XXI.

Huacuz María Guadalupe. (2009). *Violencia de Género o violencia falo céntrica*. México, INAH.

INEGI, *Panorama de violencia contra las mujeres en Oaxaca: ENDIREH (2011) / Instituto Nacional de Estadística y Geografía.-- México: INEGI, 2013. Capítulo I. Estados Unidos Mexicanos. División geo estadística por entidad federativa.*

INEGI. (2013). *Panorama de violencia contra las mujeres en Oaxaca*. IMO/ INEGI/ Gobierno del Estado de Oaxaca.

Instituto de la Mujer Oaxaqueña, (2012). Unidad de atención a víctimas de violencia de género. Modelo de atención telefónica a mujeres en situación de violencia familiar y de género.

Kauffer Edith, (2012). "Entre vulnerabilidad, reproducción de la subordinación y cambios alentadores: género y migración en tres flujos de la frontera sur de México". *Género y Migración*. Esperanza Tuñón y Martha Luz Rojas coordinadoras. México, Eco Sur, El Colegio de la Frontera Norte, El Colegio de Michoacán, Ciesas. V. 1.

Kenneth Turner John, (1976). 13 ed. *México Bárbaro*. Ed. Costa Amic, México.

Laurenzo Patricia. (2009). "La violencia de género en el derecho penal: un ejemplo de paternalismo punitivo". En: Patricia Laurenzo, María Luisa Maquedo y Ana Rubio, coordinadoras. *Género, violencia y derecho*, Buenos Aires, Ed. Puerto.

Mier Raymundo. (2007). "Notas sobre la violencia: las figuras y el pensamiento de la discordia". *Subversión de la violencia*. Marco A. Jiménez, ed. México, Universidad Nacional Autónoma de México.

Ochoa Ana y Josiah Mc. C Heyman. (2012). *Killin me softly. Forms of violence across de migratory process*. University of Texas, El Paso, en prensa.

Ochoa Ana. (2011). "Mujeres en cruce". *Retratos de frontera. Migración, cultura e identidad*. Gloria Ciria Valdés y Helena Baslev, coordinadoras. México, El Colegio de Sonora.

Paris Pombo María Dolores. (2012). "Cambio Institucional, organizaciones políticas y migración entre los triquis de Copala". María Dolores París Pombo coord. *Migrantes, desplazados, braceros y deportados. Experiencias migratorias y prácticas políticas*. México, El Colegio de la Frontera Norte, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco.

Proceso. 7/3/2013. En: www.proceso.com.mx/p=335621. Consulta 30 de Julio de 2014.

Rubio Goldsmith Raquel. (2002). "Frontera México-Estados Unidos, zona de impunidad". Marcela Suárez coord. *Impunidad, aproximaciones al problema de la injusticia*. México, Universidad Autónoma Metropolitana. A.

Ruiz Sánchez Joel. (2010). *Migración, remesas y desarrollo humano en el contexto dela migración emergente. El caso de San José Chiltepec, Oaxaca*.

Slak Jeremy y Scott Whiteford. (2010). "Viajes violentos: la transformación de la migración clandestina hacia Sonora y Arizona". *Revista Norteamérica*. Año 5, No. 2. Julio-diciembre.

Verea Mónica. (20012). "Aproximaciones teóricas" *Antinmmigrant Sentiments, actions and policies*. Mónica Verea, coordinadoras. México, Universidad Nacional Autónoma de México.

Vernon Raymond. (1974). *El dilema del desarrollo económico de México*. Diana. Woo Ofelia. (2004). "Abuso y violencia a mujeres migrantes". *Violencia contra la mujer en México*. México, Comisión Nacional de Derechos Humanos.

www.conafor.gob.mx:8080/.../1/343Resultados%20de%20Oaxaca.pdf. Consulta 30 de junio de 2014.

Slavoj Zizek. (a) (2009) *Sobre la Violencia. Seis reflexiones marginales*. Barcelona, Paidós.

----- (b) (2009) *El acoso de las fantasías*. Barcelona, Siglo XXI.